

1.- BASES PARA EL ESTUDIO DE MENTESA ORETANA

Luis Benítez de Lugo Enrich

Director de las excavaciones en Mentesa Oretana

ANTHROPOS, S.L.

Hace cuatro años Villanueva de la Fuente era una población en donde la gran mayoría de la Disciplina acordaba situar Mentesa Oretana, pero sobre cuyas evidencias arqueológicas no se habían detenido sino que aquellos que, dentro de la ilegalidad, buscan una satisfacción y un enriquecimiento personales, mediante la búsqueda clandestina de unos bienes que son patrimonio de todos.

Efectivamente, Villanueva de la Fuente era un enclave conocido y frecuentado por los furtivos que, procedentes tanto de nuestra región como de otras zonas de España, consumían su tiempo “pitando” y sustrayendo a la sociedad la posibilidad de conocer, apreciar y disfrutar de su pasado.

En ese momento, en 1998, a instancias del alcalde de la localidad, la empresa ANTHROPOS diseñó una estrategia de intervención arqueológica a largo plazo, que contemplaba la investigación, la conservación y la puesta en valor del patrimonio local.

No sin obstáculos de toda índole, el camino recorrido a lo largo de estos años ha sido fructífero. La mejor evidencia de ello se encuentra en los resultados de las investigaciones contenidas en este mismo volumen.

Éstas vienen a confirmar con argumentos arqueológicos lo que antes no podía ser sino una mera hipótesis, ya consensuada por la Disciplina: la reducción geográfica de Mentesa Oretana en Villanueva de la Fuente. Así lo entiende un nutrido grupo de expertos, que no dudan a la hora de situar a esa ciudad histórica en Villanueva de la Fuente o su entorno (entre otros J.M. Abascal, 1990, 29; G. Alföldy, 1987, 37-41; J. Blánquez, 1990, 69; M. Corchado, 1969, 147; A. de Juan, 1996, 99; B. Gamó, 1998, 47 y 50; A. Fernández Guerra, 1951, 658; C. Fernández Ochoa y M. Zarzalejos, 1992, 22; A. García Bellido, 1947, 220; I. Hervás, 1898, 609; K. Miller, 1916, 181; J.M. Roldán, 1975, 250; A. Ruiz y M. Molinos, 1999, 373; E. Saavedra, 1862, 98; A. Schulten, 1932; P. Sillières, 1990, 273; Idem, 1999, 244 ¹). Y ello, a pesar de no haber existido

¹: ABASCAL, J.M. (1990): *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastlichen Huchebene. Ein testfall für die Romanisierung*. Heidelberg.

BLÁNQUEZ, J. (1990): "La Vía Heraklea y el Camino de Anibal. Nuevas interpretaciones de su trazado en tierras del interior", *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, (Tarazona, 1987), Zaragoza, 65-76.

CORCHADO, M. (1969): "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir", *AEA* XLII, 124-158.

DE JUAN, A. (1996): "El Islam (711-1212)", en VV.AA.: *Ciudad Real y su provincia*, vol. II. Gever. Sevilla.

GAMO, B. (1998): *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

FERNÁNDEZ GUERRA, A. (1951): *Obras de Quevedo*, t. II, vol. XLVIII. B.A.E. Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; ZARZALEJOS, M. (1992): "Excavaciones en la antigua *Sisapo*", *Revista de Arqueología* nº 132, 20-31. Madrid.

hasta este momento un estudio detenido de los niveles arqueológicos de Villanueva de la Fuente.

Es sabido que el yacimiento Mentesa está atestiguado en diversas fuentes antiguas, como son los Vasos de Vicarello (Vaso I: Mentisam; Vasos II, III y IV: Mentesa), Ptolomeo (II, 6, 58), Plinio (Mentisa Oretanorum, III, 25) -que cita a los mentesani como estipendarios- o en Tito Livio (XXVI, 17, 4), que menciona a la ciudad entre otros oppida -“...is locus inter oppida Iiturgim et Mentissam”-. Los Vasos de Vicarello sitúan a Mentesa a XX millas de Mariana y a XXVIII de Libisosa ² Puede considerarse que el valor métrico de la milla romana es de 1.538 m..

GARCÍA BELLIDO, A. (1947): *La España del siglo I de nuestra era (Según P. Mela y C. Plinio)*, 5ª ed. (1987), p. 220, Madrid.

HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1898): *Diccionario histórico, geográfico, biológico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, 2ª ed. Ciudad Real.

MILLER, K. (1916): *Itineraria Romana. Romische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*. Stuttgart.

MUÑOZ Y ROMERO, T. (1858): *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, santuarios e iglesias de España*. Imprenta de M. Rivadeneyra. Madrid.

PRETEL, A. (2001): “En torno al sistema viario defensivo de época andalusí en La Mancha oriental (provincia de Albacete)”, en *II Congreso de Historia de Albacete. Edad Media*. E.p. Aunque este autor en un principio era reticente en aceptar la opinión mayoritaria de la Disciplina, en este reciente trabajo considera la identificación de *Mentisa Oretana* con Villanueva de la Fuente “*posible e incluso muy probable*”.

ROLDÁN, J.M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid.

RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1999): “Los pueblos ibéricos en la Alta Andalucía”, en J. Blánquez y L. Roldán: *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, pp. 363-374. Asistencia Técnica de Patrimonio, s.l. Madrid.

SAAVEDRA, E. (1862): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid.

SCHULTEN, A. (1932): *RE XV*. Col. 963.

SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de L’Hispanie méridionale*, París.

SILLIÈRES, P. (1999): “Le Camino de Anibal, principal axe des communications entre L’est et le sud de L’Hispanie”, en R.M.S. Centeno, M.P. García-Bellido y G. Mora (Coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos AEspa XX*, 239-250.

²: Cit. en CARRASCO, G.: (1990a): “Introducción al estudio de las vías romanas de la Provincia de Ciudad Real: Fuentes antiguas itinerarias”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, (Tarazona, 1987), Zaragoza, 85-93.

- (1990b): “Contribución al estudio del poblamiento romano en el ámbito de la Sub-Meseta Sur: la provincia de Ciudad Real”, en *Caesaraugusta*, 66-67, pp. 167-180.
- (1993): “Los oretanos en época romana a través de los textos histórico-geográficos griegos y latinos”, *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía* (1988), I, Córdoba, 413-419.
- (1996): “Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: bases para su análisis”, en *Caminería Hispánica. Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica. Tomo I: Caminería Física*, pp. 71-83. Madrid.
- (1997): “Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real”, *Separata de Hispania Antiqua XXI*. Universidad de Valladolid. pp. 301-319.

Plinio (III, 19), además, nos transmite una interesante mención sobre los “mentessani”, ubicándolos entre los bastetanos y los oretanos y señalándolos como una comunidad con personalidad propia, diferenciada en alguna medida de esos otros dos pueblos.

Con todo, por ahora no estamos sino empezando a poder valorar la relevancia de un oppidum -Mentesa-, que contó con capacidad suficiente para articular en torno a sí un proyecto político que tuvo como base a un grupo humano -los mentesanos- aglutinada en torno a un gran núcleo central: el oppidum de Mentesa.

Ese proyecto, enmarcado culturalmente dentro de otra realidad política mayor y más potente -la Oretania- tuvo suficiente fuerza como para generar menciones diversas en las fuentes clásicas y como para fosilizar unos documentos arqueológicos susceptibles de ser investigados.

En base a estas y otras evidencias, diversos autores consideran que Mentesa Oretana debió alcanzar la promoción municipal en etapa julio-claudia³ o flavia⁴. Aunque es difícil precisar el momento exacto del cambio en su estatuto administrativo⁵, parece probable que éste se produjera, a más tardar, en tiempos de Vespasiano.

En cuanto a la localización de Mentesa, Plinio (III, 9) aporta algún dato al mencionar que “El Betis tiene su nacimiento en la Tarraconense, no como algunos han dicho, en el oppidum de Mentesa, sino en el bosque Tugiensis junto al cual corre el río Tader que riega el campo Cartaginensis”. García y Bellido⁶ cree que el río Tader es el Segura, que fluye hacia el Ager Carthaginensis. El mismo autor sitúa el Bosque Tugiense en el entorno de Tugia (Peal del Becerro), y a Mentesa en Villanueva de la Fuente.

La confusión sobre el lugar del posible nacimiento del Guadalquivir en Mentesa se debe a que el río Villanueva, que brota al pie del oppidum mentesano, es subsidiario del Guadalmena, que desemboca en el Guadalimar; éste, a su vez, lo hace en el Guadalén, que muere en el Guadalquivir. Para quien remonte el Guadalquivir en busca de sus fuentes, los manantiales que surgen a borbotones en Villanueva de la Fuente, proporcionando de forma permanente cientos de litros por segundo de agua potable, constituyen uno de los referentes principales. Aunque en la zona hay otros manantiales, ninguno es de esta entidad; de hecho, el topónimo local -La Fuente, en mayúsculas- remarca la diferencia con otras surgencias de la comarca.

· (1999): “Vías, ciudades y moneda en La Oretania Septentrional”, en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Anejos de AESPA, XX. Pp. 251-258.

³: FUENTES, A. (1993): “Las ciudades romanas de la Meseta Sur”, en *La Ciudad Hispanorromana*, pp. 160-189. Barcelona. P. 183.

⁴: CABALLERO, A. (1996): “Arqueología e Historia Antigua”, en *Ciudad Real y su Provincia. Vol. II*, pp. 33-88. Gever, Sevilla. P. 78.

⁵: ALFÖLDY, G., *op. cit.*, pg. 39.

⁶: GARCÍA BELLIDO, A. (1947): *La España del siglo I de nuestra era (Según P. Mela y C. Plinio)*, 5ª ed. (1987). Austral. Madrid. Pg. 20.

Así, valorada en conjunto al lado de otras evidencias que se irán revelando a lo largo de estas páginas, las conclusiones derivadas del análisis de esta cita de Plinio pueden ser consideradas como un argumento más que apunta hacia la reducción geográfica de Mentesa Oretana en Villanueva de la Fuente.

Sabemos que cualquier yacimiento arqueológico “candidato” para ser Mentesa debe presentar un continuum poblacional, al menos, desde la Edad del Hierro hasta la Edad Media, correspondiente a la dinámica vital que las fuentes dicen tuvo esa población.

En las proximidades de Villanueva de la Fuente -que, como hemos visto, es la primera opción de la Disciplina- sólo hay dos yacimientos arqueológicos de esas características: la propia Villanueva de la Fuente y Almedina (¡a unos 25 kms.!).

La opinión mayoritaria se basa fundamentalmente en dos circunstancias, refrendadas ahora por los resultados de las investigaciones arqueológicas.

Por un lado, en época islámica aún existía Mentesa Oretana, con el nombre de Meintixa o Mantis⁷ · GAMO, B., op. cit. . Pg. 30.. Villanueva de la Fuente es un nombre surgido a partir del proceso de repoblación cristiana, por lo que desconocemos con certeza, en principio, cómo se llamaría esa población antes (pudo perfectamente ser Meintixa). Lo que sí sabemos es que en época islámica Almedina (“La Ciudad”) se llamaba como ahora. En consecuencia, es más probable que Villanueva de la Fuente se llamase antes Mentesa, y no que Almedina tuviese en la Edad Media dos denominaciones: Almedina y Mentesa. Lo más razonable es que Meintixa fuese una población y Almedina, otra.

Por otra parte, a partir de las fuentes clásicas sabemos que por Mentesa discurría el Camino de Anibal. Hoy es admitido -de hecho, así lo refleja el mapa topográfico nacional⁸- que esta importante vía no llegaba hasta Almedina, sino que su trazado discurría más al sureste, por la zona en la que se encuentra Villanueva de la Fuente⁹.

Aunque la cuestión viaria es un asunto poco estudiado en esta zona y es difícil concluir algo definitivo al respecto, probablemente por Almedina efectivamente discurriese una vía romana. Se trataría de uno de los ejes que pondrían en comunicación el Camino de Anibal (al sur de Almedina) con Laminium (al norte), atravesando la comarca de Villanueva de los Infantes y cruzando el río Jabalón por un puente histórico que recientemente ha sido objeto de excavaciones arqueológicas¹⁰. No obstante, la frecuente denominación de “puente romano” para edificios medievales o, incluso, modernos, debe hacer extremar las cautelas a la hora de datar este tipo de infraestructuras. Al respecto, vid. BENÍTEZ DE LUGO, L. et al. (2001): “La vía Item a Limino Toletum en su cruce sobre el río Cigüela. El Puente Viejo de Villarta de San

⁷: Cfs.: · CORCHADO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico e histórico del Campo de Montiel*, Instituto de Estudios Manchegos, Madrid. Pg. 105.

⁸: La vía que atraviesa Villanueva de la Fuente es llamada *Camino de Anibal* y *Vía Romana* en las hojas nº 864 (edición de 1896) y 814 (edición de 1888), respectivamente.

⁹: Cfs. CORCHADO, 1969: 147; BLÁNQUEZ, 1990: 69 o SILLIÈRES, 1999: 269.

¹⁰: La intervención arqueológica sobre el puente comenzó en el verano de 2000, dirigida por D. J.J. Espadas. Conocer más datos sobre el denominado “*Puente Romano*” de *Infantes* permitirá arrojar algo de luz sobre la red viaria histórica en la zona.

Juan (Ciudad Real)”, en *Anales Toledanos*. E.p.. **Quienes transitasen por el Camino de Anibal de oeste a este y se dirigieran hacia Laminium, antes de llegar a Mentesa, cerca de Terrinches, podrían girar hacia el norte para dirigirse hacia Laminium pasando por Almedina (recordemos que junto al pueblo existe un puente conocido como “puente romano”¹¹).**

Por el contrario, el viajero que transitase por el Camino de Anibal en dirección a Laminium procedente del este, al llegar a Mentesa podía girar a su derecha, para dirigirse hacia el norte hasta su destino.

De estas dos vías que comunicaban el Camino de Anibal con Laminium, probablemente la primera de las mencionadas, al suroeste, se corresponde con el tramo del Anónimo de Rávena y de la Vía 29 del Itinerario de Antonino descrito entre Mariana-Marimana y Lamini. Ni el Ravennate ni el Itinerario citan la ciudad de Mentesa porque las rutas que descritas en esas fuentes no pasaban por esta ciudad.

La Vía 29 y el Camino de Anibal compartían un recorrido similar entre Mariana, lugar de entronque de ambas rutas por el suroeste, y el punto antes aludido próximo a Terrinches, unión entre ellas por el noreste. Desde éste último empalme la Vía 29 se dirigiría hacia el norte hasta Almedina y Laminium, mientras que el Camino de Anibal discurría hacia el noreste hasta Mentesa.

La Vía 29 del Itinerario y el Camino de Anibal fueron rutas empleadas para comunicar a Mentesa con Oretum y Castulo.

Según los datos expuestos, sin que ello suponga ningún menoscabo de la magnitud arqueológica de Almedina, verificamos que hoy, con los datos ahora disponibles, la polémica en torno a la reducción geográfica de Mentesa Oretana puede darse por superada.

En consecuencia, creemos deben revisarse las opiniones de quienes sitúan a Mentesa Oretana en Almedina¹². Esta es la única investigadora moderna que ha argumentado la hipótesis que sitúa a la antigua Mentesa en Almedina. No obstante, concluye su estudio afirmando que “con los datos existentes no se puede asegurar la identificación de Almedina/Mentesa” (pg. 205)., de igual modo que aquellas que emplazan a la vieja ciudad en el Castillo de Montizón (Villamanrique) o San Carlos del Valle (Ciudad Real)¹³. En general se trata de opiniones muy antiguas, que no toman en cuenta las aportaciones recientes de la investigación arqueológica.

Tampoco son acertadas, en nuestra opinión, otras ubicaciones para Mentesa Oretana que se limitan a considerar las distancias métricas o las localizaciones supuestas de estaciones viarias históricas descritas en ciertas fuentes, basándose en las millas

¹¹: CORCHADO, M., 1971, *op. cit.*, pg. 49.

¹² . HÜBNER, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum, II, Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Belín. Cit. en CORCHADO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico e histórico del Campo de Montiel*, Instituto de Estudios Manchegos, Madrid. Pg. 106.

· PÉREZ PÉREZ, C.J. (1987): “Materiales arqueológicos del Bronce, ibéricos y romanos de Almedina (Ciudad Real). Resultados de unas prospecciones”, en *Oretum* nº III, pp. 197-214. Ciudad Real.

¹³: Miñano, Madoz y Blázquez, respectivamente. Cit. por CORCHADO, M. (1971), *op. cit.*, pg. 106

romanas que transmiten los Vasos de Vicarello¹⁴ Ese razonamiento, que en realidad coincide con el fondo de la hipótesis de Arias, no está reñido con la ecuación Villanueva de la Fuente=Mentesa Oretana. o en las narraciones sobre el viaje del califa árabe Abd-al-Rahman III An-Nasir que, en su campaña contra el rebelde Muhammad Ibn Hashim de Zaragoza, recorrió el trayecto Córdoba-Zaragoza¹⁵ Esta autora estudia el mencionado escrito, obra de Ibn Hayyan (Al-Muqtabas V). Según ella, la reducción geográfica que propone para la ruta “casaría” mejor si Mentesa estuviese en las cercanías de Alcaraz (Albacete), aunque no se especifica el lugar concreto. . Esos trabajos no mencionan yacimientos precisos, ni toman en cuenta los requisitos arqueológicos que debe cumplir cualquier lugar candidato para ser Mentesa (debe existir en ese lugar un oppida ibérico, una ciudad romana y otra medieval).

Seguir manteniendo estos lugares como opciones para la localización de Mentesa Oretana supone ignorar los últimos avances de la Arqueología y no crea sino confusión entre quienes se acercan al estudio de esta cuestión.

A la hora de abordar la cuestión mentesana hay que tomar en cuenta que junto Mentesa Oretana existe otra Mentesa Bastia (La Guardia, Jaén)¹⁶ . RUIZ, A. et al. (1992): “Las necrópolis ibéricas en la Alta Andalucía”, en Blánquez, J. y Antona, V. (eds.): Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis (Madrid, 1991), Serie Varia, 1, pp. 397-430. Madrid. Pg. 401 y ss.

Por esta duplicidad deben tomarse con prudencia, a la hora de asimilarlas a Mentesa Oretana, las informaciones que hablan sobre una posible ceca en Mentesa. Las fuentes mencionan que esta ciudad habría acuñado en época visigoda hasta cuatro tipos de monedas de oro, en tiempos de Recaredo, Sisebuto, Sisenando y Suintila¹⁷.

La importancia de Mentesa en tiempos visigodos parece confirmarse con la cita de un obispo mentesano en el Concilio de Eliberi, uno de los primeros en celebrarse (s. III).

¹⁴: Vid. ARIAS, G. (1991): “Repasando El Camino de Anibal”, en *El Miliario Extravagante*, nº 35, pp. 22-23. Málaga.

Este autor propone a Povedilla (Albacete) como ubicación para *Mentesa Oretana*. En su opinión, *Mentesa* debe buscarse retirada de la vía romana. Arias defiende la hipótesis de que las *mansio* se construían fuera de las vías por distintos motivos.

Esa afirmación puede ser válida para el caso de algunas de las *mansio* romanas fundadas *ex novo*, pero no para todos los casos. No lo es en el caso de ciertas ciudades y caminos que hunden sus raíces en la Prehistoria, como sucede con *Mentesa Oretana* y el *Camino de Anibal*. Éste último atraviesa a Villanueva de la Fuente. Pero además, como veremos, *Fuente de la Toba*, cuyo registro arqueológico evidencia su fundación en época romana, es una *mansio* que se construye junto al *Camino de Anibal* y que se escapa, por tanto, a la hipótesis planteada por G. Arias.

No obstante, es perfectamente posible que la fundación de esa *mansio* romana fuera de la ciudad persiguiese como objetivo alejar de la urbe los avituallamientos no deseados relacionados con la vía.

¹⁵: Vid. RUBIERA, M.J. (1987): “Los precedentes geopolíticos musulmanes del Señorío de Villena”, en *Congreso de Historia del Señorío de Villena (Albacete, 1986)*, pp. 357-360. Albacete. Pg. 358.

¹⁶: Información sobre su necrópolis ibérica puede consultarse en:

· FERNÁNDEZ CHICARRO, C. (1955-56): “Prospecciones arqueológicas en los términos de Hinojares y La Guardia”, en *Boletín de Estudios Giennenses*, 6-7, Jaén.

¹⁷: Cfs. BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1898): *Historia de la provincia de Ciudad Real*, t. I. Tipografía de Cayetano González Hernández. Ávila. Pg. 60.

Más tarde, durante tres siglos (s. IV, V y VI) no hay referencias a obispos mentesanos, pero en el año 589 d.C. son mencionados los obispos de Mentesa y Oreto, ocupando los lugares sexto y tercero de una lista de cincuenta y cuatro obispos. Dado que el orden de firmas en los concilios se establece según la antigüedad en el episcopado, ambos obispos debían ser de los más antiguos en su cargo.

En el Concilio de Recaredo (año 597) no firma el obispo de Mentesa, por lo que el puesto debía estar vacante. Esta vacante se debió cubrir rápidamente, pues en el año 610 (Concilio de Gundemaro) firmaba Jacobo como obispo de Mentesa, en quinto lugar de la lista de asistentes.

Del año 614 se conserva un escrito en el que el clero y el pueblo se unen para pedir al rey que nombre obispo a Emila, por ser la persona más digna para el puesto. Esta petición no debió surtir efecto, pues fue nombrado obispo un tal Cecilio. Cecilio fue protagonista en el año 615 de un hecho curioso: abandonó repentinamente su puesto -tal vez por no ser aceptado por la población y el clero locales- para retirarse a un convento de Sierra Morena, lo que motivó que el rey Sisebuto le amonestara y le exigiese volver a su trabajo sin demora, pasando antes por la corte para dar cuentas. Pero, en ese viaje, Cecilio fue hecho prisionero por un destacamento de tropas romanas guiadas por Cesáreo. Éste puso en conocimiento de Herácleo, gobernador de la España Romana en ese momento, su acción, ordenando el gobernador que el rehén fuese puesto en libertad siempre y cuando hiciera saber al rey que había sido bien tratado e intercediera para conseguir la paz.

Jacobo, Giverico, Froila, Waldefredo y Floro se sucedieron como obispos a lo largo del siglo VII, desapareciendo a partir del siglo VIII toda mención al obispado de Mentesa. La lista completa de obispos conocidos de Mentesa sería: Pardo (año 306), Juan (año 589), Jacobo (año 610), Cecilio (año 615), Jacobo II (años 633, 636 y 638), Giverico (año 646), Froila (año 653), Waldefredo (años 654, 656 y 675) y Floro (años 683 y 684).

La Hitación de Wamba menciona con claridad los límites del Obispado de Mentesa, que vino a controlar todo lo que ahora es el Campo de Montiel y el partido de Alcaraz.

El poder que pone de manifiesto el dominio de este amplio territorio y otras evidencias, como es el lugar de firma de los obispos mentesanos en los concilios, ha llevado a algunos autores a equiparar el poder e influencia de Mentesa, a los de las otras dos capitales de lo que fuera Oretania: Oreto -que vivió su ocaso en época islámica-, para el Campo de Calatrava, y Cástulo, para la zona situada al sur de Sierra Morena¹⁸.

De época islámica contamos con algunas referencias a Mentesa, como ya hemos visto, pero a partir del siglo X la ciudad es silenciada por las fuentes. Es probable que su nombre fuese proscrito y la ciudad arrasada durante las campañas de castigo de Abd al-Rahmán III contra ciertos caudillos rebeldes, como fue, al parecer, el caso de Ibrahim de Mentesa¹⁹. En su declive fue primada por el poder islámico Al-Medinat, hasta la

¹⁸ MUÑOZ Y ROMERO, T., *op. cit.*, pg. 206.

¹⁹: *Ibidem*.

definición de los dos polos comarcales que prevalecerían en el futuro: Montiel y Alcaraz ²⁰.

Tras la Reconquista se renombró a la milenaria Mentesa como Villanueva de Alcaraz (más tarde Villanueva de la Fuente), a la sombra del nuevo lugar central de la comarca (Alcaraz) y con una denominación distinta de la precedente. Esta estrategia no inocente, posiblemente promovida por Jiménez de Rada desde el Arzobispado de Toledo, perseguía cortar de raíz cualquier posible intento de los antiguos mentesanos a la hora de reclamar la restauración de su antaño poderoso obispado ²¹.

Para avanzar en el estudio de la hipótesis que identifica a Villanueva de la Fuente con Mentesa Oretana, desde que en 1998 iniciamos los trabajos arqueológicos hemos excavado distintas zonas del municipio.

Las intervenciones dieron comienzo en El Callejón del Aire, un espacio periférico y marginal de la localidad. Aunque no era el lugar ideal para llevar a cabo nuestra investigación, se trataba en aquel momento de la mejor opción disponible.

Simultáneamente, realizamos una pequeña intervención en el lugar conocido como Fuente de la Toba, situado a cinco kilómetros al este de la población. Allí las estructuras murarias apreciables en superficie, en principio romanas, ponían de manifiesto la existencia de un yacimiento emplazado sobre el Camino de Anibal. Los resultados de ambas intervenciones se exponen a continuación.

Recientemente hemos iniciado excavaciones arqueológicas en una nueva zona. Se trata de un solar sin construir del interior de la localidad (Callejón del Aire, nº 7), situado a 38 metros de altitud sobre la vega -sobre las cotas más elevadas del yacimiento-, en lo que podría ser la acrópolis del oppidum que mencionan las fuentes. El Ayuntamiento no ha dudado en comprarlo, una vez comprobada la existencia de restos arqueológicos en su subsuelo. Los avances de estos trabajos, que ahora comienzan, serán presentados en un futuro próximo. No obstante, podemos adelantar que se verificando los primeros resultados obtenidos.

Finalmente, quiero terminar estas breves líneas introductorias incidiendo en el hecho de que, para entender en su justa medida la intervención desarrollada en Villanueva de la Fuente, hay que tomar en cuenta su contexto. Algo muy arqueológico, por otra parte.

En nuestra provincia se suceden proyectos arqueológicos de distinta índole, principalmente excavaciones programadas desde la Administración regional sobre importantes yacimientos ubicados en un entorno rural, y también intervenciones puntuales en lugares que van a ser destruidos o afectados por obras diversas.

Villanueva de la Fuente es el único caso en la provincia de investigación sistemática en un yacimiento arqueológico que se encuentra debajo de una población contemporánea. Además de todos los sinsabores y dificultades característicos en este tipo de trabajos (con frecuencia los niveles arqueológicos son cortados por

²⁰: MUÑOZ Y ROMERO, T., *op. cit.*, pg. 206.

²¹: *Vid.* PRETEL, A. (2001), *o.p. cit.* Agradecemos a este autor habernos facilitado este trabajo, aún inédito.

construcciones actuales, y las visiones de la realidad arqueológica son más fragmentarias de lo deseable), nos afecta el hecho de ser pioneros en actuaciones sistemáticas de esta clase en la provincia, con todo lo que ello implica. Pero los problemas que se presentan no nos han provocado desánimo, sino todo lo contrario. Enfrentamos el reto, evitando abandonar a su suerte un patrimonio que es de todos y que se ve mermado día a día por afecciones de toda índole.

Afortunadamente, en esta tarea no nos encontramos solos. El apoyo decidido a nuestro proyecto por parte del Ayuntamiento de la localidad y de la Administración regional nos ayudan a transformar la realidad preexistente.

Allí en donde antes campaban a sus anchas los buscadores de tesoros y las obras que destrozaban nuestro patrimonio hoy existe un proyecto serio que ha frenado el expolio, ha estudiado con seriedad la hipótesis que identifica Mentesa Oretana con Villanueva de la Fuente y ha provocado intervenciones en solares dentro de la población, conservando y restaurando los restos exhumados.

Este proyecto, además, promueve la puesta en valor de ese patrimonio entre la población del entorno y publica, desde la convicción de que la investigación que no se da a conocer no existe científicamente hablando, trabajos técnicos como éste que está en sus manos.

No obstante, es mucho lo que resta por hacer.